h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo dentro del rubro de efectivo y equivalentes por el municipio de Ignacio de la Llave al 30 de Junio por los fondos correspondientes al Ramo 028 por concepto de Participaciones Federales, Ramo 033 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, así como correspondientes a ingresos propios recaudados, e ingresos extraordinarios ascienden a un monto de ***$ 12,172,013.53***

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo al 30 de Junio corresponde al importe sobre los cobros por recuperar asciende a un monto de *$ 559,365.95*

3. Dicha Rubro se encuentra integrada por un monto de $ 66,493.53 cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo $ 368,557.60, Ingresos por recuperar a corto plazo $ 121,250.00 y otros derechos a recibir $3,064.82

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No Aplica para esta dependencia municipal.

5. El municipio al 30 de Junio el Municipio de Ignacio de la Llave, Ver. No cuenta dentro de su almacen con saldo alguno.

Inversiones Financieras

6. El municipio de Iganacio de la Llave, Ver. no cuenta con fideicomisos a la fecha.

7. A la fecha el municipio de Ignacio de la Llave, no cuenta con saldo generado correspondientes a sus cuentas de inversion.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El municipio de Ignacio de la Llave, Ver. tiene un importe de ***$ 152,078,058.73*** en bienes inmuebles, infraestructura y construccion al 30 de Junio.

9. El municipio de Ignacio de Llave, Ver. a la fecha no cuenta con activos intangibles

Estimaciones y Deterioros

10. A la fecha el ayuntamiento de Ignacio de la Llave, Ver. se encuentra dando el seguimiento respectivo al proceso de depuracion de inventarios.

Otros Activos

11. El municipio de Ignacio de la Llave, Ver. no cuenta con otros activos circulantes

Pasivo[2]

1. El saldo total de las cuentas por pagar al 30 de Junio es por un monto de ***$ 9,499,107.75***, el cual se integra de la siguiente manera por Cuentas por Pagar a Corto Plazo $ 1,609,002.05, *deuda pública* contraída con la institución de crédito Banobras a pagar a largo plazo por *$ 3,883,721.94 y deuda publica bursatíl por $ 4,006,383.76*

2. El municipio de Ignacio de la Llave, no cuenta con fondos de bienes de terceros en administracion o en garantia

3. El municipio de Ignacio de la Llave, a la fecha no cuenta con pasivos diferidos

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

1. El Municipio de Ignacio de la Llave, durante el mes de Junio percibió ingresos por concepto de impuestos por $33,435.60, derechos por $152,434.67, aprovechamientos por $46,033.69 y Participaciones Federales $ 2,305,765.08 y Aportaciones Federales por $ 3,355,594.00

2. Durante el mes de Junio el Municipio de Ignacio de la Llave, recibido Ingresos Extraordinarios 212,177.00 por concepto de Hidrocarburos Terrestres.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Se ejercieron gastos al 30 de Junio dentro de la partida de servicios personales por $2,129,544.87, materiales y suministros por $1,167,762.14, servicios generales por $ 1,226,620.82, ayudas sociales por $56,189.32 e Intereses generados por deuda publica por $ 35,527.49

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. No aplica

2. al 30 de Junio no se realizaron registros considerables dentro del saldo en el Estado de Variación.

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

		2022		2022
Efectivo en bancos-tesoreria	$	11,651,480.92	$	11,651,480.92
Efectivo en bancos-dependencias				
Inversiones temporales (hasta 3 meses)				
Fondos de afectacion especifica depositos de fondos de terceros y				
Total de efectivos y equivalentes	$	11,651,480.92	$	11,651,480.92

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso , el porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2017
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	N/A
Movimientos de partidas (o rubros)	N/A
que no afectan el efectivo	

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
IGNACIO DE LA LLAVE, VER.

depreciacion	N/A
amortizacion	N/A
incremento de las proviciones	N/A
incremento en las inversiones producido por revaluacion	N/A
Ganancia/perdidaen venta de propiedad, planta y equipo	N/A
incremento en cuenta por cobrar	
partidas extraordinaria	



5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente al 30 de Junio del 2022. (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$42,411,262.02**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	**$ 42,411,262.02**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente al 30 de Junio del 2022. (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**$28,257,924.78**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**$ 3,301,637.89**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$213,785.21
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$456,908.46
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	$ 2,630,944.22
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	$ -
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	**$24,956,286.89**

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1. *Contables:*
   - Valores
   - Emisión de obligaciones

- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

2. *Presupuestarias:*
   - Cuentas de ingresos
   - Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. El municipio de Ignacio de la Llave, no tiene valores en custodia o en garantia.

2. El municipio de Ignacio de la Llave no tiene valores en custodia o en garantia.
3. El municipio de Ignacio de la Llave no tiene valores en custodia o en garantia.

h.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente 01 de 01 de 1985

b) Principales cambios en su estructura

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social

b) Principal actividad servicio al publico en general

c) Ejercicio fiscal ejercicio fiscal 2017

d) Régimen jurídico

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

f) Estructura organizacional básica

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario el Municipio de Ignacio de la Llave, no cuenta con fideicomisos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Desde el ejercicio 2015 se comenzo a aplicar el plan de cuentas para los registros contables de este Municipio de Ignacio de la Llave.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información

c) Postulados básicos.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

no se han empleado varios grupos de normatividades (normatividad supletoria)

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
IGNACIO DE LA LLAVE, VER.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
IGNACIO DE LA LLAVE, VER.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera
b) Pasivos en moneda extranjera
c) Posición en moneda extranjera
d) Tipo de cambio
e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente,se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.
al 30 de Junio no existen monedas extranjeras dentro de los activos del Municipio de Ignacio de la Llave.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Dentro del Municipio de Ignacio de la Llave, no se han aplicado movimientos respecto de los incisos anteriores

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No existe fideicomisos dentro del Municipio de Ignacio de la Llave con otras instituciones.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

en los meses de enero y febrero aumenta considerablenete la captacion de impuesto predial.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Municipio de Ignacio de la Llave cuenta con deuda contraida de banobras sc, hasta por un importe $ 3,883,721.94 y $4,006,383.76 de la deuda Bursatíl contraida, importes actualizados al 30 de Junio de este año.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Municipio de Ignacio de la Llave en este momento no esta sujeta a clasificacion de tipo crediticio.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno

se aplica la normatividad de la contabilidad gubernamental

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. ANDRES CHACON HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
IGNACIO DE LA LLAVE, VER.

LIC. SERGIO LARA MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
IGNACIO DE LA LLAVE, VER.

C. ANA [illegible] MUÑOZ
SINDICO

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
IGNACIO DE LA LLAVE, VER.

C. PEDRO CHIMECO MARTINEZ
REGIDOR DE PLANEACION

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
IGNACIO DE LA LLAVE, VER.